COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 3
Asunción - Paraguay

*****

CONTRATO Nº 24/2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA

Nº 04/2022

"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHICULOS 2022"

Entre la **Armada Paraguaya y la;**

Firma: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Ejercicio Fiscal - Año 2022

COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3

CONTRATO N° 24/2022

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - "**ARMADA PARAGUAYA**", **CAP C INT HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2.983.361**, por **ORDEN GENERAL N° 197** del Comando de la Armada de fecha 07 de diciembre de 2020, denominado en adelante el **COMPRADOR**, por una parte, y por la otra la firma **ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS., con RUC N° 80004049-0, teléfono N° (0981)555.995, Correo secretaria@alfaseguros.com.py,** domiciliada en la calle Yegros 944 c/Tte Fariña, Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **JORGE RICARDO SARUBBI CABALLERO** con Cédula de Identidad Paraguaya **N° 1.315.220**, denominados en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS 2022"**, Ref. **LCO N° 04/2022- Resolución N° 18/2022**, de fecha 25 de marzo del 2022, y su rectificación **Resolución N° 19/2022**, de fecha 30 de marzo del corriente, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones del **COMPRADOR** y la **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA - N° 04/2022 "LAS PARTES"**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la **"ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS 2022"**, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación **(Anexo I)** al presente contrato y que se regirán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **405377**.

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	36	264	10	99	15	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	12.975.000
1	1	37	264	10	99	200	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	75.126.000
1	1	38	264	10	11	220	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	5.200.000
1	1	39	264	10	11	230	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	41.980.000
1	1	40	264	10	11	240	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	4.784.996
1	1	41	264	10	11	250	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	6.455.000
1	1	42	264	10	11	260	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	53.857.461
1	1	42	264	30	11	260	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	5.430.000
1	1	43	264	30	11	270	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	24.624.000
1	1	44	264	30	11	280	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	8.900.000
1	1	45	264	30	11	201	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS.	11.744.000
TOTAL								**251.076.457**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/2022**, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 18/2022**, y rectificado por **Resolución N°19/2022.-**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Para los fines de este contrato, se conviene en establecer que el monto máximo a pagar para todos los ***Lotes*** hasta la suma de ***Gs. 251.076.457.- (Guaraníes doscientos cincuenta y un millones setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y siete)*** *y como monto mínimo; hasta la suma de* ***Gs. 131.500.444.- (Guaraníes ciento treinta y un millones quinientos mil cuatrocientos cuarenta y cuatro).----***

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.----------

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta 12 meses posteriores a la firma del mismo.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

La Unidad responsable de la ejecución presupuestaria, será la encargada de solicitar los servicios objeto de la presente contratación, la entrega de las Pólizas de Seguro, regirá desde el momento de la recepción de la Orden de Servicio emitidas por la Unidad Responsable, las cuales tendrán una duración de hasta 12 meses como máximo según solicitud por parte de la Unidad responsable.

El plazo de entrega de las pólizas será conforme al contrato y a las Órdenes de Servicio emitidas por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria dentro del ejercicio fiscal 2022, y deberán entregar dentro de los 3 (tres) días hábiles contados a partir de recibida la misma por parte de la firma adjudicada.

UNIDADES RESPONSABLES DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Línea Presup	Dependencia	Dirección	Administrador auxiliar del contrato	N° de celular	Email
1136	Centro Financiero N° 3	Stella Maris c/ Hernandarias.	Tte N Int Carmen Quinteros	0994-132 339	tesoreriacf3arpar@outlook.es
1137	Comando de la Armada	Stella Maris y Hernandarias.	Cap C DEM Jorge Godoy	0982-140 740	direccionadmcomar@outlook.com
1138	Comando de la Flota de Guerra	Mayor Martínez c/ Playa.	Cap C Int Julio Medina	0982-484933	comanflotgiraduria@gmail.com
1139	Comando de Infantería de Marina	Dr. Insfran c/ Dr. Candia.	Tte N Int Alfonzo Pereira	0994-156-219	comandodeinfanteriademarina_comim@hotmail.com
1140	Comando de Aviación Naval	Mayor Martínez c/ Cap Bozzano.	Cap C DEM Delio Martínez	0982-190 818	comavan502@gmail.com
1141	Arsenal de Marina	Av. Carlos A. López y 28 pyda.	Cap C DEM Juan Duarte	0971-988 718	dirmatadm@hotmail.com
1142	Dirección de Apoyo de Servicio	Estrella y Estero Bellaco.	Cap N DEM Eduardo Maidana	0985-191497	giraduria2015@hotmail.com
	Dirección de Servicio de Sanidad	Palma c/ Don Bosco.	Cap C Int Derly Peralta	0984-976547	sanidaddelaarmada@hotmail.com
1143	Prefectura General Naval	Benjamín Constant esq. Colon.	Cap N DEM Luciano Fernández	0983-929 345	pgncontaduria@gmail.com
1144	Comando de Apoyo de Combate	Mariano Roque Alonzo	Cap F DEM Francisco Zucchini	0971-758 170	coapcom2019@hotmail.com
1145	Comando de Institutos Navales de Enseñanza	Carlos Antonio López c/ Nuflo de Chávez.	Cap F DEM Javier Acevedo	0981-879 276	cinae.arpar@hotmail.com

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: ***UOC N° 3 – Comando de la Armada.***----------

9. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 37 h, Ley N° 2051/03).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051/03).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato ***(C.C. 10)***. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El **COMPRADOR** queda autorizado, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051/03).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley N° 2051/03.-------

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 04 de Abril del 2022.-

JORGE RICARDO SARUBBI CABALLERO
C.I. N° 1315220
VENDEDOR

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR

ANEXO I:

LCO Nº 04/2022 "ADQUISICION DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS 2022"

Unidades Responsables	OG		MONTO MAXIMO	MONTO MINIMO
DAFA	10		12.975.000	6.934.500
COMAR	10		75.126.000	39.113.073
FLOTA	10		5.200.000	3.250.000
COMIM	10		41.980.000	20.990.000
COMAVAN	10		4.784.996	2.392.498
DIRMAT	10		6.455.000	3.933.996
DIAPSER	10		53.857.461	26.928.731
DISSA		30	5.430.000	2.750.000
PGN		30	24.624.000	13.307.646
COAPCOM		30	8.900.000	5.900.000
CINAE		30	11.744.000	6.000.000
MONTO TOTAL			**251.076.457**	**131.500.444**

OFERENTE: ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

LOTE Nº 1 - CENTRO FINANCIERO Nº 3							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	Año	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina Nissan Frontier, año 2012.	Año	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
3	84131503-001	Seguro para Automovil Toyota Etios, año 2017.	Año	Unidad	1	1.775.000	1.775.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	Año	Unidad	1	5.700.000	5.700.000
				Precio Total			**12.975.000**

LOTE Nº 2 - CUARTEL GENERAL DEL COMANDO DE LA ARMADA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta NISSAN FRONTIER año 2017.	Año	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
2	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota FORTUNER año 2019.-	Año	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Furgon marca Toyota Hiace año 2017 .-	Año	Unidad	1	2.400.000	2.400.000
4	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Camry año 2010 .-	Año	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
5	84131503-001	Seguro para el Vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla año 2011.-	Año	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
6	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Fortuner SRV año 2017.-	Año	Unidad	1	3.500.000	3.500.000
7	84131503-001	Seguro para el Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2017.-	Año	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
8	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux, año 2018.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
9	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux año 2018.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
10	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	Año	Unidad	1	1.564.000	1.564.000
11	84131503-001	Seguro para el Vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.519.000	2.519.000
12	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Doble Cabina marca Isuzu D-Max 4x4 año 2010.-	Año	Unidad	1	1.564.000	1.564.000
13	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.519.000	2.519.000
14	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Hilux TDI 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.519.000	2.519.000
15	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Cabina Simple marca Ford	Año	Unidad	1	1.251.000	1.251.000

		F-250 año 2005.-					
16	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
17	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
18	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017 .-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
19	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017 .-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
20	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	2.970.000	2.970.000
21	84131503-001	Seguro para Automóvil Marca Toyota Modelo Etios año 2019.-	Año	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
22	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
23	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	2.970.000	2.970.000
24	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.-	Año	Unidad	1	2.415.000	2.415.000
25	84131503-001	Seguro para el vehículo Tipo Automóvil Toyota Corolla mes 2011.-	Año	Unidad	1	1.395.000	1.395.000
26	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
27	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
28	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
29	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	3.200.000	3.200.000
30	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Toyota Tipo Hilux D/C 4X4 año 2015.-	Año	Unidad	1	2.550.000	2.550.000
31	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2014.	Año	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
32	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla, año 2012.	Año	Unidad	1	1.400.000	1.400.000
			Precio Total				**75.126.000**

LOTE N° 3 - FLOTA DE GUERRA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner SRV año 2018.	Año	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta marca TOYOTA modelo HILUX doble cabina 4x4 DX, año 2019.	Año	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
			Precio Total				**5.200.000**

LOTE N° 4 - COMANDO DE INFANTERIA DE MARINA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camión Mercedes Benz 1214 año 1991.	Año	Unidad	1	870.000	870.000
2	84131503-001	Seguro para camioneta Doble cabina Toyota Fortuner TDI año 2016	Año	Unidad	1	5.250.000	5.250.000
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	4.170.000	4.170.000
4	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
5	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
6	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
7	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2020.-	Año	Unidad	1	5.100.000	5.100.000
8	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz año 2016.-	Año	Unidad	1	8.700.000	8.700.000
9	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta marca Agrale año 2018.-	Año	Unidad	1	9.620.000	9.620.000
10	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Ambulancia marca Agrale año 2018.-	Año	Unidad	1	9.525.000	9.525.000
11	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
12	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Minibus marca Hyundai H-1 año 2010.-	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
13	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000
14	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000
15	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000

		2017.					
16	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2017.	Año	Unidad	1	4.025.000	4.025.000
			Precio Total				**84.960.000**

LOTE N° 5 - COMANDO DE AVIACION NAVAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux, año 2015.	Año	Unidad	1	2.505.000	2.505.000
3	84131503-001	Seguro para el vehículo tipo Camioneta Toyota Hilux D/C 4X4 año 2019.-	Año	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x4 Isuzu D-Max año 2011.	Año	Unidad	1	2.625.000	2.625.000
			Precio Total				**12.405.000**

LOTE N° 6 - DIRECCION DEL MATERIAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	Año	Unidad	1	2.945.000	2.945.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Cabina simple 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	Año	Unidad	1	2.470.000	2.470.000
3	84131503-001	Seguro para Camión Tipo Volquete Mercedes Benz 1414. año 1992	Año	Unidad	1	1.040.000	1.040.000
			Precio Total				**6.455.000**

LOTE N° 7 - DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2012.	Año	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2010	Año	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
3	84131503-001	Seguro para Camión Hyundai HD-72/2017 año 2016	Año	Unidad	1	4.250.000	4.250.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux 2.5 año 2014	Año	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
5	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2011	Año	Unidad	1	6.050.000	6.050.000
6	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2011	Año	Unidad	1	6.050.000	6.050.000
7	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2016	Año	Unidad	1	7.175.000	7.175.000
8	84131503-001	Seguro para Camión MB L1624 año 2016	Año	Unidad	1	7.175.000	7.175.000
9	84131503-001	Seguro para Camión Forland año 2014	Año	Unidad	1	975.000	975.000
10	84131503-001	Seguro para Minibus Volare W8 año 2012	Año	Unidad	1	2.100.000	2.100.000
11	84131503-001	Seguro para Omnibus MB Marco polo año 2011	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
12	84131503-001	Seguro para Ómnibus MB Marco polo año 2011	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
13	84131503-001	Seguro para Camioneta Isuzu D-Max año 2010	Año	Unidad	1	2.000.000	2.000.000
14	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina Izusu año 2012	Año	Unidad	1	2.300.000	2.300.000
15	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
16	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020	Año	Unidad	1	4.500.000	4.500.000
17	84131503-001	Seguro para Ómnibus IVECO Marco Polo año 2020	Año	Unidad	1	16.000.000	16.000.000
18	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz L 1725 año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
19	84131503-001	Seguro para el Camión marca Mercedes Benz L 1725 año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
20	84131503-001	Seguro para Minibus marca Mercedes Benz tipo Springer año 2021.-	Año	Unidad	1	8.000.000	8.000.000
			Precio Total				**102.175.000**

LOTE N° 8 - DIRECCION DE SERVICIO DE SANIDAD DE LA ARMADA

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camioneta tipo Ambulancia Furgon Renault Modelo Master año 2012.	Año	Unidad	1	3.240.000	3.240.000
2	84131503-001	Seguro para camioneta marca Izusu Dmax, año 2011	Año	Unidad	1	2.190.000	2.190.000
			Precio Total				**5.430.000**

LOTE N° 9 - PREFECTURA GENERAL NAVAL

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2014	Año	Unidad	1	2.672.000	2.672.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2014	Año	Unidad	1	2.672.000	2.672.000

3	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	Año	Unidad	1	5.440.000	5.440.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2020	Año	Unidad	1	5.440.000	5.440.000
5	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año2020	Año	Unidad	1	5.440.000	5.440.000
6	84131503-001	Seguro para Camioneta doble cabina 4 X 4 Toyota HILUX año 2017	Año	Unidad	1	2.560.000	2.560.000
7	84131503-9998	Seguro para Motocicleta Kenton Dakar XCD 200 año 2007	Año	Unidad	1	400.000	400.000
			Precio Total				**24.624.000**

LOTE N°10 - COMANDO DE APOYO DE COMBATE

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Automóvil Toyota Corolla año 2011.	Año	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta HILUX D/C SRV 4X4 año 2019.	Año	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
3	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año 2011.	Año	Unidad	1	2.900.000	2.900.000
			Precio Total				**8.900.000**

LOTE N° 11- COMANDO DE INSTITUTO NAVALES DE ENSEÑANZAS

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present	Cant	Precio unitario	Precio total
1	84131503-001	Seguro para Microbus Nissan Urvan año 2016.	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
2	84131503-001	Seguro para Camioneta D/ Cabina 4x2 Isuzu D-Max año2010.	Año	Unidad	1	2.094.000	2.094.000
3	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Fortuner TDI año 2016.	Año	Unidad	1	2.325.000	2.325.000
4	84131503-001	Seguro para Camioneta Toyota Hilux año 2020.	Año	Unidad	1	5.000.000	5.000.000
			Precio Total				**11.744.000**
			TOTAL GENERAL				**349.994.000**

SEGUROS Y REASEGUROS ALFA S.A.

JORGE RICARDO SARUBBI CABALLERO
C.I. N° 1315220
VENDEDOR

COMANDO DE LA ARMADA PARAGUAYA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 3 JEFATURA

HUGO ARNALDO RAMOS BRITEZ
C.I. N° 2.983.361
COMPRADOR